

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 40.010 de 14 de julio de 2011, se publicó decreto Núm. 3/1.828 Sección 1ª, que “Asigna nuevas normas urbanísticas a terrenos que indica”, con el error que se salva a continuación: Cuerpo 1, página 4, en el numeral 2., debe reemplazarse la Tabla que aparece por la siguiente:

“ ...

CALLE				SITUACIÓN ANTERIOR				SITUACIÓN PROPUESTA – ASIGNACIÓN DE NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS												
Nombre		Tramo		Perfil Entre L.O.	Categoría	Tipo	Orientación	Perfil Entre L.O.	Sub-tramo		Área de Edificación				Sub-tramo		Zona de Uso de Suelo			
													N	S	O	P			N	S
1.	Av. El Crepúsculo	Costanera Norte Av. Santa María	El Atardecer	36 m	Colectora	Ensanche	O	30 m	Costanera Norte Av. Santa María	El Atardecer	----	----	E-Ae4	----	Costanera Norte Av. Santa María	El Atardecer	----	----	U-POC	----
2.	Av. Lo Recabarren	Via Morada	Deslinde sur poniente Sitio 1A1C del Plano S-5080	30 m	Colectora	Apertura	----	----	Via Morada	Deslinde sur poniente Sitio 1A1C del Plano S-5080	E-Ae3	E-Ae3	----	----	Via Morada	Línea límite actual entre la zona U-POC y U-PVO	----	U-POC	----	----
															Línea límite actual entre la zona U-PVO y U-Ee1	Deslinde sur poniente Sitio 1A1C del Plano S-5080	----	U-PVO	----	----
															Via Morada	Línea límite actual entre la zona U-PVO y U-Ee1	U-PVO	----	----	----
															Línea límite actual entre la zona U-PVO y U-Ee1	Deslinde sur poniente Sitio 1A1C del Plano S-5080	U-Ee1	----	----	----
3.	Via Morada	Rotonda La Pirámide	Deslinde sur poniente Sitio 1A1A del Plano S-5080	25 m	Colectora	Apertura	----	----	Rotonda La Pirámide	Deslinde sur poniente Sitio 1A1A del Plano S-5080	E-Ae3	E-Ae3	----	----	Rotonda La Pirámide	Deslinde sur poniente Sitio 1A1A del Plano S-5080	U-Ee1	U-Ee1	----	----

... ”.

MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ

(Extractos)

MODIFICA ORDENANZA DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Núm. 728.- Machalí, 16 de agosto de 2011.

1.- La Municipalidad de Machalí, a través del Concejo Municipal aprobó con fecha 16 de agosto de 2011, modificaciones de la Ordenanza de cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana de la comuna de Machalí.

2.- Texto íntegro de las modificaciones de la Ordenanza de cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana de la comuna de Machalí, aprobado según decreto alcaldicio N° 728, de fecha 16 de agosto de 2011, se encuentra disponible en el sitio web de la Municipalidad de Machalí.- José Miguel Urrutia Celis, Alcalde.- Omar Vásquez Saldaña, Secretario Municipal.

MODIFICA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Núm. 729.- Machalí, 16 de agosto de 2011.

1.- La Municipalidad de Machalí, a través del Concejo Municipal, aprobó con fecha 16 de agosto de 2011, modificaciones a la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Machalí.

2.- Texto íntegro de las modificaciones a la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Machalí, aprobado según decreto alcaldicio N° 729, de fecha 16 de agosto de 2011, se encuentra disponible en el sitio web de la Municipalidad de Machalí.- José Miguel Urrutia Celis, Alcalde.- Omar Vásquez Saldaña, Secretario Municipal.

APRUEBA REGLAMENTO TIPO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Núm. 730.- Machalí, 16 de agosto de 2011.

1.- La Municipalidad de Machalí, a través del Concejo Municipal, aprobó con fecha 16 de agosto del 2011, Reglamento Tipo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Machalí.

2.- Texto íntegro del nuevo Reglamento Tipo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Machalí, aprobado según decreto alcaldicio N° 730, de fecha 16 de agosto de 2011, se encuentra disponible en el sitio web de la Municipalidad de Machalí.- José Miguel Urrutia Celis, Alcalde.- Omar Vásquez Saldaña, Secretario Municipal.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y diseños industriales, esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados, indicaciones geográficas y denominaciones de origen

● Información clara respecto a las solicitudes de Registro de Marcas y Patentes que se encuentran en trámite. ● Protección más efectiva de los distintos elementos que conforman la marca comercial o patente.

● Obtención de una mayor difusión de los productos, servicios o innovaciones que desea ingresar al mercado. ● Facilitar el proceso de oposición que contempla la Ley para actuar en contra de los competidores desleales que utilicen marcas o patentes ya registradas.

INFORMESE www.inapi.cl Oficinas atención de usuarios: Moneda 975 Piso 13